Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N ° 1852/18 Expediente N° 4498/17

Buenos Aires, 26 de junio, 2018

Visto la Resolución N ° 11/99 y,

CONSIDERANDO:

La rendición efectuada por la Dirección de Gestión Interna y Habilitación, de los "Gastos de Funcionamiento" correspondientes al 1er. Cuatrimestre del 2017.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración procedió a un control de las sumas matemáticas de dichos gastos de funcionamiento, realizados a través de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación, los cuales poseen la documentación de respaldo correspondiente.

Que asimismo, dicho Departamento corroboró, que los gastos realizados no excedan el importe total que fuera oportunamente asignado a tal fin.

Que la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General intervino a fs. 22 manifestando que no existen observaciones de orden jurídico que realizar.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Aprobar la inversión de la suma de pesos un millón quinientos sesenta y cuatro mil quinientos sesenta y cinco con cuarenta y seis centavos ($1.564.565,46), importe que resulta del pago de los comprobantes discriminados en Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Bienes de Uso, numerados desde el N ° 1 al N ° 383 correspondientes a los "Gastos de Funcionamiento" otorgados a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación.

2°) Aprobar la reclasificación contable de los Bienes de Uso oportunamente realizada.-

Regístrese, comuníquese a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación, publíquese en el portal que la Corte Suprema de Justicia de la Nación tiene en Internet y gírese a la Dirección de Administración.

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION